

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Músicas militares

Razón sensata es reconocer el importantísimo papel que desempeñan las músicas militares dentro de las instituciones armadas, que por ser labor conocida de todos, y haber indicado en anteriores artículos la ineficacia de su cometido, me limitaré hoy solamente a enumerar su actuación en diferentes actos públicos que festeja el elemento civil con la cooperación de las referidas bandas; previamente cedidas por la autoridad competente.

Todos hemos observado en diferentes ocasiones, que una fiesta sin música, no sólo resulta pobre, sino que la belleza, el donaire, el espíritu natural, desaparece poniendo a nuestro semblante el sentimiento propio de su insulsez. Son pues, imprescindibles o muy necesarias, a no dudar, estas corporaciones por el efecto sorprendente y educativo que ejercen en las fiestas de árbol, homenajes, recibimientos, cuestaciones benéficas, etcétera, etcétera.

La fiesta del árbol, atesora las cualidades humanitarias más genuinas. De ella sacamos mejores enseñanzas, exultando nuestro amor al prójimo; venerando a la ancianidad, y fortaleciendo el suelo patrio con raíces de sentimientos cordiales y generosos.

Al hacer alto en el paraje donde se va a consumir la alegría de los pequeños y satisfacción de los mayores, con la plantación de algunos árboles, se procede al ritual de costumbre. Las autoridades, con sobriedad y singular elocuencia, anuncian dirigiéndose a los niños con frases cariñosas, la importancia de la fiesta; recomendándoles el amor que en todo momento de la vida, deben sentir hacia el árbol.

Pero ¿basta todas esas advertencias que inculcan al niño el acendrado cariño que viene obligado a profesar el árbol, para que resulte la ceremonia con el esplendor merecido? No, puesto que su alegría se trastorna aguantando al orador, con la ansiedad que consume las energías e irrita la paciencia cuando no se entiende.

El niño ha oído hablar a las mencionadas autoridades, sin la menor atención; creyendo justamente cumplidas sus aspiraciones materiales, con la plantación del árbol descrito por el preceptor en pláticas de fácil comprensión durante el curso escolar.

Sin embargo, no es suficiente esta lección para infundir al niño la máxima apreciación de tan simpática fiesta. Únicamente el himno de alabanza que le enseñaron a cantar al árbol, acompañados de la música militar que existe, es el que sella o certifica el acto inolvidable que encarna las virtudes ciudadanas. Finalizando con variadas composiciones que deleitan el esparcimiento de los pequeños, y les recuerda al mismo tiempo, la fecha imborrable de acontecimientos que honran y ennoblecen a cuantos contribuyen a santificarlos.

Al testimoniar la veneración, el respeto, la sumisión solemne de fidelidad a determinada persona por sus merecimientos sobresalientes, emanados ya de su inteligencia, ya de sus sentimientos generosos, para elevar en lo posible a un nivel de cultura, digna de todo encomio, que cultive proteja de felonías la cordialidad incólume que el hombre debe sentir hacia sus semejantes, se le rinde homenaje público como prueba sincera de estimación y respeto. Pero ¿qué sería del tributo de admiración si se celebrase sin música, acto tan significativo?... Muy insípido, desabrido y sin color.

El relieve, el júbilo, el entusiasmo, la sensación que despierta la música en los homenajes, sintetiza la fuerza de simpatía que ofrecen con frenesí al homenajeado.

Cuando una personalidad, por su jerarquía o sapiencia trata de visitarnos por hábersela invitado, o por sentir afectos que personalmente quiere testimoniarlos, le agasajamos previamente a su llegada con los acordes sonoros de una marcha de salutación que nos inicia la ansiedad de manifestar efusivamente la bienvenida, al ilustre huésped. Los organizadores del programa que tratan de desarrollar con el mayor entusiasmo en honor del insigne visitante, para que su estancia entre nosotros le sea grata y le recuerde con cariño las diferentes fases de su visita, está confeccionado de forma que figura la música en casi todos los actos más atractivos. Resultando los agasajos cumplidos y los desvelos premiados, al recibir del festejado la prueba más sincera de su estudianta felicitación.

¿Qué diré de las cuestiones benéficas? Obras que simbolizan nuestra magnanimidad, nuestro amor al prójimo, nuestros sentimientos libres de impureza, en fin,

la manifestación más depurada de nuestra honorabilidad. No me atrevo a desentranar el sublime y piadoso significado de la cuestación benéfica.

Únicamente me ceñiré a enumerar que se aplica su recaudación: unas veces, para ayudar a sostener sanatorios donde encuentran alivio y curación muchísimos atacados de dolencias consuntivas, y por consiguiente, fatales. Otras, para aliviar la aflicción que un siniestro ha ocasionado con su implacable destrucción, a familias desamparadas. Otras, para reparar la indigencia que una tragedia ha puesto con su desequilibrio en las puertas de la miseria, a una honrada familia. Y siempre, para mitigar el dolor y socorrer al desvalido en sus más perentorias necesidades.

La filantropía, radica en todos los corazones nobles y cumple orgullosa a medida de sus fuerzas, con esas obras altamente humanitarias; pero la música es la encargada en estos actos piadosos, de invocar con sus composiciones el sentimiento generoso a los donantes, para que la cuestación resulte brillante y cubra a satisfacción el fin perseguido.

Labor digna de todo encomio es la que realizan las músicas militares al cooperar desinteresadamente en esta clase de fiestas que tan alto ponen el buen nombre del pueblo hidalgo que las organiza.

La indiferencia arraigada de medio siglo a esta parte en quienes eran indicados para fortalecer estas corporaciones, ha desaparecido con esta nueva era de resurgimiento nacional que ante la faz del mundo civilizado han demostrado un puñado de hombres circunspectos de inviolable entereza, saber gobernar sin título de gobernantes. Obras han llevado a feliz término dignas de los más relevantes elogios; y otras en embrión, que patentizan la gallardía e intrepidez que les caracteriza por el afán de legar a sus sucesores una España pujante y gloriosa que haga honor y rivalice a sus mejores tiempos.

En el digno e ilustre general Ardanaz, que tantas muestras ha dado siempre de su incansable laboriosidad, reduplicando el acoplamiento de sus obras en robustecer la justicia y alentar al humilde, descansan nuestros anhelos.

No dudamos, pues, que cuando las ocupaciones de su impropio cometido, le permita dedicar unas horas a observar la situación un tanto enrevesada de estas instituciones, pondrá el remedio con el buen criterio y esclarecido juicio que le distingue subsanando algunos errores; de modo que este personal evolucione dentro de su profesión como los demás servidores del Estado. Eliminando a este fin las deficiencias que hoy existen, con una reorganización que cuadre a su desenvolvimiento artístico-militar, y haga honor a una legislación acertada y plausible.

Domingo PRADES

Músico de segunda del 28 de línea Tarragona y marzo de 1929.

SEVILLA

Asamblea de Municipios españoles

SEVILLA.—A las diez de la noche se celebró la Asamblea de Municipios españoles en la sala capitular del Ayuntamiento. Presidió el alcalde de Madrid, Sr. Arizababal.

El embajador de Portugal

SEVILLA.—En el expreso de Madrid llegó el embajador de Portugal, Sr. Mello Barreto.

Al mediodía estuvo en el despacho del alcalde para firmar la escritura de posesión de los terrenos del pabellón de Portugal en la Exposición. El documento fué suscrito por el alcalde, en representación de Sevilla, y por el embajador, en la de Portugal, actuando de testigos el gobernador civil y los tenientes de alcalde D. Pedro Caravaca y el marqués de las Torres de la Pressa. Al acto no se le ha dado pública solemnidad a causa del luto riguroso que guarda el embajador.

Un buque soviético

SEVILLA.—Después de varios días de permanencia en aguas del Guadalquivir, ha zarpado, con cargamento de coque, en planchas, el buque soviético «Rabotchi». Ha estado fondeado en las proximidades del puerto de Gelves.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia al número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; o no evitará pérdida y retraso.

Firma del Rey

EJERCITO.—Dando nueva redacción a los artículos tercero y cuarto del decreto-ley de 17 de mayo de 1927 sobre concesión de la medalla de Sufimientos por la patria a las madres, padres y viudas de militares o marinos muertos o desaparecidos en las condiciones que se establecen.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Emilio Cans.

Disponiendo que el ministro de la Armada y el auditor general don Pedro de la Calleja y don José Fernández de Castro, respectivamente, continúen en el cargo de consejeros del Supremo de Guerra.

Ampliando el artículo quinto de las instrucciones para celebración de concursos en las plazas militares.

Concediendo la medalla de Sufimientos por la patria, sin pensión, al coronel de Infantería, de reserva, don Saturnino Martín Cerezo y al teniente de Infantería don Gonzalo Pérez Díaz.

Nombrando auditor de la Capitanía general de la séptima región al general de división D. José Jalón, que lo era de la octava.

Destinando a los tenientes coroneles

de Carabineros D. Ricardo Almoguera, al mando de la Comandancia de Granada y D. Claudio Constanzo, para la de Huelva.

Idem a los coroneles de Infantería don Benjamín Romero Baromen al mando del regimiento de Alhuera (Lérida), y don Adolfo Arias para el de Jaén (Barcelona).

MARINA.—Creando una escuadrilla de buques de fuerzas sutiles afectas al polígono Janer, de tiro naval, establecido en Marín.

Autorizando al ministro para adquirir una embarcación con motor de condiciones adecuadas para el transporte de torpedos en el Arsenal de Cartagena.

Promoviendo al empleo de general de división de Infantería de Marina al de brigada D. José María Delgado, y al de general de brigada del mismo Cuerpo al coronel D. Antonio de Murcia Riaño.

Propuesta de ascenso a favor de los tenientes de navío D. Juan Montis, D. Manuel de la Puente y D. Alfonso Sanz.

Propuesta de mando del segundo y tercer regimientos de Infantería de Marina para los coroneles D. Jesús Carro Sarmiento y D. Luis Cañizares Moyano.

Idem de ascenso a favor del teniente de la escala de reserva auxiliar de Infantería de Marina D. Blas Cánovas y del alférez de dicho Cuerpo y escala D. Miguel Mendiguchía.

La muerte de Foch

EL PESAME DEL GOBIERNO ESPAÑOL

PARIS.—El Presidente de la República, señor Gaston Doumergue, ha recibido al embajador de España, señor Quiñones de León, quien le testimonió el pésame del Gobierno español con motivo del fallecimiento del mariscal Foch.

EL PRINCIPE JORGE REPRESENTARA AL REY DE INGLATERRA

LONDRES.—El Príncipe Jorge representará al Rey de Inglaterra en el entierro del mariscal Foch.

El cardenal Bourne oficiará en la ceremonia fúnebre que por el mariscal Foch se celebrará el sábado en la basílica de Westminster. El primer ministro, M. Baldwin, y el de Negocios Extranjeros, Mr. Chamberlain, han comunicado al embajador de Francia en esta capital que asistirán a ese acto, al que concurrirán también los agregados militares de todas las potencias representadas en Londres.

SENTIMIENTO EN LOS CIRCULOS AMERICANOS

WASHINGTON.—La noticia del fallecimiento del mariscal Foch ha sido recibida con hondo pesar en los círculos oficiales norteamericanos. El presidente Hoover, ha expresado su profundo sentimiento por la pérdida que aflige a la nación amiga, y el general Dawes, que se halla actualmente en Chicago, ha declarado que el fallecido mariscal fué uno de los generales de más valor de todos los tiempos y el principal artífice de la victoria de los aliados.

Todos los diarios americanos dedican extensos artículos al fallecimiento del mariscal Foch, firmados por diversos militares norteamericanos que sirvieron a sus órdenes durante la Gran Guerra, quienes ponderan los méritos del ilustre caudillo.

LLEGADA DEL REY DE BELGICA

PARIS.—Ha llegado a esta población el Rey de Bélgica, que ha estado en la casa del mariscal Foch, vistiendo uniforme de general. Permaneció un rato ante los restos mortales.

Luego, el Soberano belga dió el pésame a la familia del finado.

Desde la calle de Grenelle se dirigió al palacio del Eliseo, expresando su sentimiento por la irreparable desgracia al Presidente de la República, señor Doumergue.

HOMENAJE POSTUMO

PARIS.—«Le Journal» dice que se ha acordado en principio que el cadáver del mariscal Foch sea expuesto al público bajo el Arco de Triunfo de la plaza de la Estrella y que la ceremonia religiosa se celebre en la catedral de Notre Dame.

TELEGRAMAS DEL REY DE ESPAÑA

Su Majestad el Rey, al tener conocimiento de la muerte del mariscal Foch, envió a su viuda un sentido telegrama de pésame en su nombre y en el de Su Majestad la Reina; otro al Presidente de la República francesa, y otro a nuestro embajador en París, ordenándole que le represente en el entierro y funerales, que asistan a estos actos los agregados militares que se encuentren en la capital francesa, y, finalmente, que coloque sobre el féretro una corona con cintas de los colores de España y en ellas la inscripción siguiente: «Al mariscal Foch, el Rey de España.»

Con esto ha querido el Soberano español asociarse al duelo que aflige a la nación francesa.

Recibimos extensos despachos recogiendo los comentarios de la Prensa de todos los países, que expresan su condolencia por la gran pérdida que acaba de experimentar Francia con el fallecimiento del mariscal Foch.

Todos los periódicos coinciden en los elogios al ilustre generalísimo que presidió la victoria de las Armas aliadas. En los mismos despachos, que por su extensión y semejanza nos es imposible publicar, se enumeran los telegramas de pésame expedidos por los Soberanos, jefes de Estado y Gobiernos de todas las naciones al Presidente de la República francesa y a la familia del mariscal Foch.

La Asamblea Nacional

Sesión plenaria

La sesión es abierta a las cuatro y media de la tarde, ocupando el banco azul por el presidente del Consejo y los ministros del Ejército y Justicia.

El Palacio en que nació Don Fernando el Católico

El Sr. PRADERA recuerda que hace cinco meses se discutió, con motivo de una interpelación del orador, la autenticidad del nacimiento del Rey Don Fernando el Católico en el Palacio de Sada, de la Villa de Sos, y hoy trae documentos que así lo acreditan, uno de ellos suscrito por Bartolomé Leonado de Argensola.

El presidente del CONSEJO: Buena firma.

El Sr. PRADERA lee varios documentos en pro de su tesis, no sólo redactados en prosa, sino también en verso.

Deduce que el Gobierno ahora, más que nunca, está en la obligación de conservar el palacio de Sos.

El PRESIDENTE manifiesta que, hallándose el Sr. Allué ausente de Madrid, no puede intervenir en este debate, sobre el que había pedido la palabra.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que unirá los documentos al expediente de adquisición del palacio.

Las pensiones del Montepío Militar

El Sr. PRADERA vuelve a usar de la palabra para dirigir un nuevo al ministro del Ejército en favor de las viudas y huérfanos de militares. Expone que no se las ha favorecido en la forma ofrecida, porque no cobran la misma cantidad las clases pasivas desde 1924 acá que las anteriores.

El presidente del CONSEJO: Se ha hecho o lo prometido estrictamente. ¿Quién puede suponer que se habría de cambiar el sueldo regulador?

El Sr. PRADERA: Para la Patria lo mismo cuesta un coronel muerto en África que en Guantánamo. Como los sueldos se elevaron en 1918, resulta que los pensionistas de 1919 cobran más que los de pensiones declaradas en 1917. Habla del tapón que hoy tienen los oficiales de la reserva. (El ministro del EJERCITO interrumpe diciendo que el asunto está en camino de arreglo.)

El Sr. PRADERA replica que, tratándose de personas de más de setenta años, las cargas que propone son transitorias.

El ministro del EJERCITO juzga inadmisibles conceder efectos retroactivos a las disposiciones que elevaron los sueldos, no haciéndose así. La pretensión del

Sr. Pradera, con ser muy simpática, no puede ser patrocinada por el Gobierno.

El aumento de consumo de los productos de la pesca

El Sr. SARALEGUI explica una interpelación sobre dicho asunto.

Lee algunas cuartillas encaminadas a demostrar la necesidad de medidas para facilitar el consumo de pescado a fin de salvar la crisis por que atraviesa la industria de la pesca.

Intervienen los Sres. BUFORN, BELTRAMI, MORALES y ELORRIETA.

El ministro de ECONOMIA contesta rebatiendo los argumentos expuestos, y se suspende la sesión por el tiempo reglamentario.

El Estatuto de la Primera enseñanza

Se reanuda la sesión, y el Sr. FERNANDEZ ASCARZA interviene en la discusión del proyecto de Estatuto de la Primera enseñanza, en la parte relativa a la formación del maestro.

Se lamenta del gran número de escuelas existentes que no tienen maestro, y expone la gran eficacia que seguramente habrán de tener las escuelas prácticas. Cree que el programa de preparación profesional es demasiado amplio.

La señorita DIAZ DE RABANEDA, después de dedicar elocuentes palabras—que son aplaudidas por la Asamblea—a la memoria de S. M. la Reina doña María Cristina, interviene en la discusión del proyecto.

Juzga un gran acierto la de la organización de los cursos del bachillerato elemental en las Escuelas Normales que han de favorecer a las jóvenes alumnas.

Estima necesario que el maestro tenga una amplia formación profesional, pues su cultura es de absoluta necesidad aun en las más pequeñas aldeas. Formula algunas otras observaciones.

El Sr. DE VICENTE interviene, en nombre de la sección, y contesta al señor Fernández Ascarza. La señorita OLORIZ contesta a la señorita Díaz de Rabaneda, y dice que el mayor timbre de gloria del dictamen es la orientación hacia Centros de enseñanza femeninas de la enseñanza de la mujer, a la que es preciso librar de toda masculinización.

Rectifican el Sr. FERNANDEZ ASCARZA y la señorita DIAZ DE RABANEDA, y se levanta la sesión, después de dar cuenta un secretario de la designación de los Sres. Roda y Zancada, como asambleístas.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Curso de información para comandantes

TOLEDO. — Celebráronse, como de costumbre, varias conferencias y demostraciones prácticas en la Escuela Central de Gimnasia, proyectándose películas de enseñanza sobre deportes.

Por la tarde siguieron las conferencias extraordinarias, corriendo la de hoy a cargo de don José Villalba, director del curso, general presidente de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos y del Comité de Educación Física, siendo su tema «Legislación sobre destinos públicos; provisión de estos cargos por los que cumplen el servicio militar sin notas desfavorables; medios de solicitar y obtener automáticamente los destinos según el mérito de cada uno; concepto del Ejército y la Armada; juegos de estas instituciones en la vida mundial y nacional».

Presidió el acto, con todas las autoridades locales, el gobernador militar de la plaza, que presentó al conferenciante con elogios por la labor que está realizando al frente de este curso.

El general Villalba, previo saludo y agradecimiento por las palabras que le dedicó el gobernador militar, empezó estudiando la legislación de los destinos públicos a partir de la ley llamada del 95 (o ley de Sargentos) hasta llegar a la creación de la Junta Calificadora actual, dependiente de la Presidencia del Consejo. Leyó algunas cifras de la estadística, en las que se ve el progresivo aumento de las vacantes y aspirantes, llegando a ser el año último de 1928 6.344 y 47.000 solicitudes, representando además de la justicia de su provisión, los ingresos que al Estado supone por haberse reintegrado estas solicitudes con 455.000 pesetas.

Describe la constitución de la Junta y su desarrollo, que atiende desde las consultas previas gratis a los aspirantes, hasta los últimos trámites.

Canta vibrantemente el amor a la Patria como base del Ejército, elemento preciso verdaderamente ineludible en toda nación. Dice que el Ejército no es un elemento que, como afirman muchos, gasta, consume y no produce, pues produce siempre de un modo indirecto durante la paz y totalmente durante la guerra. Es un elemento preciso hasta para los Tratados comerciales, donde el poderío milita juega un importantísimo papel.

Explica la diferencia entre el viejo y el moderno Ejército, describiendo al soldado del 10 del que se decía que por sus barbas y por sus malas palabras, asustaba a los demás.

La guerra de antes era sólo guerra de Ejércitos, siendo hoy de las naciones. I.ª derrota o el triunfo son del pueblo no de las tropas que están en el frente. Alude a la gran guerra, en la que la derrota de Alemania la provocó principalmente el pueblo. Refiere las conversaciones que ha tenido con las primeras figuras del Mando de dicha guerra mundial, que le afirmaban que de tal modo toma parte el pueblo entero en la guerra que, en la próxima, llegarían a combatir hasta las mujeres. Terminó con párrafos de gran patriotismo.

El general Villalba fué muy aplaudido y felicitado.

CONFERENCIA DE PEMAN

TOLEDO.—En el curso de comandantes dió una conferencia don José María Pemán, que desarrolló el siguiente tema: «Sobre la importancia del cumplimiento de los deberes políticos por los ciudadanos; lo que es el voto en todos los casos en que la ley llama para emitirlos; la familia sana y fuertemente constituida nace de la nación; poderosa; el respeto al Poder público y a la autoridad; obediencia estricta a los poderes constituidos; deber sagrado de repulsa incluso violenta en los casos en que se pretenda desacreditar la obra del Gobierno en términos que resulte deserción para la nación».

La disertación del señor Pemán ha sido brillantísima, tanto por la belleza de ideas expuestas como por la belleza de la exposición; muchas veces fué interrumpido por los aplausos entusiastas del auditorio.

Dijo que había aceptado dar esta conferencia porque la tribuna pública es el portavoz de la sinceridad y desde ella se puede expresar y difundir el sagrado mandato de servir a la Patria, exponien-

do ideales puros y nobles y rindiéndola el tributo de voluntad honrada. Recuerda el período inmediato al advenimiento de la Dictadura, que se caracteriza por la apatía del pueblo. No fué tanto España al borde del abismo por las maniobras de los malos españoles como por la abstención de los buenos. Dice que España padece plaga de teorizantes, que luego rechazan la práctica.

En los hogares y talleres en las tertulias se habla mucho de deberes y de sacrificio hasta del tributo de sangre, pero luego en la calle, en la vida real se escatima si es posible hasta el tributo de la cédula. La indiferencia de los ciudadanos y la apatía del pueblo no se curará mientras los hombres se limitan a criticar y teorizar. España es el país de los grandes contrastes simbolizados en Don Quijote y Sancho y de los grandes arranques, de las heroicas veleidades; pero luego se necesitan ciudadanos capaces de sostenerlas.

Aprovechamos la ocasión que nos da la Historia y se verá que no bastan proyectos e ideales, sino realidades fervorosas apoyadas en las necesidades del presente; conviene más que sembrar grandes ideales, formar muchos ciudadanos.

Recomienda a los comandantes que expongan en los pueblos estos sencillos ideales: familia, que es el tratado de las primeras letras del ciudadano, taller donde comienza a labrarse la prosperidad de la Patria, la familia cristiana y honrada. A este respecto hace un bellísimo canto a la madre cristiana, que arranca entusiastas aplausos; los círculos profesionales sostenidos por un ideal, pero que siempre deben estar ligados a la vida pública: sociedad cuya base ha de ser la solidaridad sin particularismo; que nadie crea que se basta a sí mismo; el Estado con sus conceptos de libertad e igualdad; que no deben ser parte de ningún ideario político, y sobre estos conceptos, siempre, la autoridad, porque la tolerancia ha sido siempre máscara de innúmeras cobardías.

Añade que la salvación de España ha de ser obra de todos y es preciso que los comandantes vayan a los pueblos enamorados de estas ideas, porque su misión es de apostolado.

El disertante fué muy aplaudido y fuera ya del salón de conferencias los comandantes le tributaron una calorosa ovación.



Consejo Supremo del Ejército y Marina

Vista de una causa

Presidida por el Sr. La Herrán, se ha reunido la Sala de Justicia del Consejo Supremo, constituyéndola, como vocales los consejeros Sres. Moreno, Los Arcos, Martel, Feijoo, Noriega y Villanueva, para ver la causa seguida contra un capitán de Infantería, por abandono de destino.

Los hechos que dieron lugar a la incoación del procedimiento fueron motivados por incautarse el encartado de la plaza de Tetuán, donde se encontraba, embarcando en Tánger, con rumbo a Francia, en 5 de junio de 1927, y, al regresar, fué detenido en esta última ciudad, en diciembre del mismo año.

El Consejo de guerra de oficiales generales, reunido en Ceuta el 18 de septiembre de 1928, rondonó a la pérdida de empleo al procesado, como responsable de un delito de abandono de destino, proponiendo el auditor, en su dictamen, la elevación de la causa a última instancia, por la calidad de la pena impuesta.

En el acto, el fiscal de este alto centro D. Gregorio Montiel, propone la confirmación de la sentencia del Consejo de guerra.

El defensor, capitán del regimiento de infantería Inmemorial del Rey, D. Andrés Criado Molina, solicita la absolución de su patrocinado.

Actuó de relator secretario el Sr. Méndez Casa.

La causa quedó vista para sentencia,

La revolución en Méjico

Ha sido fusilado el jefe del movimiento, general Aguirre

MEJICO.—En Almagras fué hecho prisionero en la pasada noche el general rebelde Jesús Aguirre, que iba escoltado por varios partidarios que se hicieron matar en su defensa.

Antes de la captura había habido una escaramuza entre leales y rebeldes, en la que perdió la vida el general federal señor Alemán.

Jesús Aguirre fué muy amigo de los ex presidentes Obregón y Calles, y luchó junto a ellos. Se rebeló contra el Gobierno el día 3, mandando las fuerzas del Estado de Veracruz.

El general Aguirre fué juzgado en Consejo sumarísimo y fusilado en Almagras a las siete de la mañana.

En el momento de la ejecución dió muestras de serenidad y entereza.

Se espera una gran batalla

BISBEE.—Numerosas familias mejicanas atraviesan la frontera norteamericana. Se cree que la gran batalla que todos juzgan inminente se librará en los alrededores de la ciudad de Naca.

Situación de las fuerzas federales y rebeldes

MEJICO.—Las guarniciones federales se atrincheran esperando ser atacadas. A pesar de las noticias que aseguran lo contrario, parece lo cierto que el general Iturbe ha tomado en los pasados días posiciones de gran importancia que le permitirán, con cierta facilidad, apoderarse de Mazatlán y emprender la marcha sobre Méjico, mientras el general Calles se encuentra comprometido en su acción con los rebeldes del general Escobar.

Bendición de una bandera de la Guardia civil

VALENCIA.—En el paseo de Alameda, se celebró el solemne acto de la bendición y entrega de la bandera estandarte al quinto tercio de la Guardia civil. En la fuente de las Cuatro Estaciones se había levantado al efecto un artístico altar, en el que campeaba emblema de la Guardia civil con las iniciales del benemérito Cuerpo. A ambos lados habían sido colocados la bandera y el estandarte; en el centro del altar hallaba la imagen de la Virgen del Pilar, que lucía un lazo negro.

A las once se presentó en el paseo general Sanjurjo, acompañado del capitán general y de todos los generales comandante y el general de Infantería don Benito Martín, que mandaba las fuerzas. El general Sanjurjo revistó las tropas. Rindió honores la Escuadra de gascadores del Colegio de Huérfanos de Benemérita de Valdemoro, con su band de trompetas, tambores y música. Ofició el Vicario general castrense, don Francisco Ocaña. Al alzar se interpretó Marcha Real y se dispararon las salvas de ordenanza.

El arzobispo, doctor Melo Alcalde, antes de la misa, bendijo las enseñas, de que fueron madrinas la señorita Antoni Hernández Malillos Sánchez, hija del gobernador civil, que amadrinó la bandera y el estandarte la señorita Angelita Rodán Palomo, hija del coronel de la Guardia civil de Valencia. Una vez bendecidas les fueron entregadas a sus madrinas, las cuales leyeron unos hermosos discursos. Al final, el coronel Rodán pronunció unas palabras, agradeciendo la asistencia de las autoridades felicitando a la Guardia civil por el honor que se le dispensaba.

Por la tarde los jefes y oficiales de Benemérita obsequiaron con un banquete a las autoridades.

LOS TEATROS

LARA

Beneficio de Carmen Díaz

Carmen Díaz celebró anoche su beneficio poniendo en escena la antigua comedia quinteriana «Nena Teruel».

Obvio es decir que personalizando heroína Carmen Díaz acumuló un triunfo más. Toda la femineidad de su temperamento, tan armonizado con el de las mujeres de los Quinteros—Carmen Díaz es una mujer quinteriana—desbordóse triunfalmente en la incorporación de

esta Nena Teruel, tan sumisa, tan dócil, tan enamorada.

Fiel e insigne compañero del éxito fué Simó-Raso, maravilloso de naturalidad, ejemplar en la simplicidad de procedimiento para lograr emociones de arte.

La interpretación en conjunto fué un alarde de disciplina y de comprensión. Tanto Leocadia Alba—perpetuamente magistral—como la señora Castejón y los señores Soler-Mary, Bardem, Vico, etc., merecieron los efusivos aplausos del público, extensivos a la fraterna pareja autora en cordial ceremonia salutariva con la beneficiada.

El fonógrafo Ideal para el campo y viaje

Gran sonoridad :: Máxima pureza

FONO-MALETA

“ORGA SPORT”



Modelo núm. 1, al contado, ptas. 135

CASA ORGA. Caba lero de Gracia, número 74

Apartado 159. Madrid.

SE SOLICITAN REPRESENTANTES

DE TOROS

EL CARTEL DE ABONO

He aquí el cartel de las ocho corridas del primer abono, que se celebrarán en domingos y días festivos.

Domingo, 7 de abril, primera de abono: Luis Fuentes Bejarano, Manuel del Pozo, Rayito, y Mariano Rodríguez.

Domingo, 21 de abril, segunda de abono: Marcial Lalanda, Enrique Torres y Eladio Amorós.

Domingo, 28 de abril, tercera de abono: Antonio de la Haba, Zurito; Juan Espinosa, Armillita, y Edmundo Maldonado, Tato de Méjico.

Domingo, 5 de mayo, cuarta de abono: Antonio Posada, Manolo Martínez y Fermín Espinosa, Armillita Chico.

Domingo, 12 de mayo, quinta de abono: Nicanor Villalta, Martín Agüero y José Pastor.

Miércoles, 15 de mayo, festividad de San Isidro, sexta de abono: José García, Algabeño; Francisco Vega, Gitanillo de Triana, y Vicente Barrera.

Domingo, 19 de mayo, séptima de abono: Antonio Márquez, Fausto Barajas y Cayetano Ordóñez, Niño de la Palma.

Domingo, 26 de mayo, octava de abono: Nicanor Villalta, Vicente Barrera y Ricardo González.

Los toros

Para ser lidiados en estas corridas, la Empresa cuenta con toros de las siguientes ganaderías:

Señor conde de Santa Coloma, señores Hijos de don Eduardo Miura, don Félix Moreno Ardamuy (antes Saltillo), don Juan González Nandín, don Graciliano Pérez Tabernero, don Juan Terrones, don Argimiro Pérez, Sres. Hijos de don Victoriano Angoso, Hijo de don Andrés Sánchez (Coquilla), don Rafael L. de Clairac, don Antonio Pérez, de San Fernando; don Luis Bernaldo de Quirós (antes Tovar), señor duque de Tovar, don Manuel Martín Alonso (antes Veragua), doña Juliana Calvo, viuda de don José Bueno (antes Albaserrada), y don Matías Sánchez (en testamentaria).

La corrida de inauguración

Aunque este año la verdadera corrida de inauguración será la que se celebre el próximo domingo, diremos que la «segunda de inauguración» se dará el 31 de marzo, con toros de don Florentino Sotomayor para Fortuna, Pablo Lalanda y Palmeño.

La de Beneficencia y una novillada extraordinaria

El lunes de Pascua, día 1 de abril, se celebrará la corrida de Beneficencia, cuyo cartel no está aún ultimado, y el 14 del mismo mes habrá novillada, casi seguro con Aldeano, Rafael Moreno y un debutante.

El cartel de este festejo tampoco está hecho.

CONFERENCIA

En el Casino de Clases

«Los cadetes del 98»

Disertó sobre este tema, en el Casino de Clases del Ejército, el comandante de Infantería D. Alfredo Carmona.

Al acto concurrieron muchas jefes y compañeros del Sr. Carmona, atraídos por la calidad del tema que iba a tratar, tema que les recordaba sus años de Academia. Entre los jefes que concurrieron estaban los coroneles de los regimientos del Rey y de Saboya, señores Castillo y Mateo, y los comandantes Mariné y Gasca. Entre las personalidades del elemento civil figuraban los señores López de Saa e Iracheta.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente del Casino, Sr. Pereda del Río, quien aprovechó la apertura del ciclo de conferencias para dedicar un sentido recuerdo a la Reina doña María Cristina, cuya muerte ha llenado de luto, el Círculo de Clases. A continuación tuvo un cordial recuerdo para el marqués de Luca de Tena, cuya mejoría celebró con entusiastas palabras.

El Sr. Carmona desarrolló luego su conferencia, que versó sobre la vida y costumbre de los cadetes de Infantería en la promoción de 1898, parangonando esta generación militar con la literaria, que determinó una etapa importante en la vida nacional. Tras de señalar las influencias de una y otra, describió anecdóticamente los actos de la vida cadetil, con sus trabajos, estudios, lazos de compañerismo, andanzas por Toledo, distracciones, novatadas, etc.

El Sr. Carmona fué muy aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia.

TOSFERINA

Catarro de los niños

JARABE TÓMILLINA

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:

En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 39.

IV Congreso Internacional de Ciudades

SEVILLA.—En el salón de actos del palacio de la plaza de España, se celebró la segunda sesión del Congreso Internacional de Ciudades, continuando la discusión del tema primero, sobre organización financiera de las haciendas locales.

Sesión de la tarde

SEVILLA.—Por la tarde continuó la sesión del Congreso de Ciudades en la sala de Congreso de la plaza de América.

Los congresistas fueron obsequiados después con un «lunch» en el sitio llamado Estanque de los Lotos, del parque de María Luisa; después se iluminó el recinto de la Exposición, funcionaron las fuentes luminosas y los faros de las torres extremas de la plaza de España, recordando los congresistas la mayor parte del recinto de la Exposición.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

Notas oficiosas

Han sido facilitadas las siguientes:
«El diario inglés «Daily Express» del 4 del actual publica un telegrama de su corresponsal en París en el que comunica que reina una violenta agitación en Andorra, cuyos cuarenta hombres de fuerza armada de que dispone están alerta sobre las armas.

De tres agravios protestan los andorranos, siendo el más importante la obligación que Primo de Rivera quiere imponerlos de prestar servicio militar en el Ejército español. Ningún gobierno español ha exteriorizado jamás semejante pretensión, y el Consejo que gobierna el Estado andorrano ha apelado ante Francia contra este decreto.

La segunda queja va dirigida contra la insistencia del Gobierno español en obligarlos a hablar el español en vez de su tradicional catalán, que es el dialecto de los españoles separatistas.

Otra queja la motiva el ansia de las autoridades españolas por concesiones de todas clases en Andorra, primera vez que esto ocurre. Los andorranos están ya harto molestados por el número de concesiones de saltos de aguas; pero lo que realmente los ha hecho perder la paciencia es la noticia de que un grupo español trata de obtener una concesión para convertir a Andorra en un Monte-Carlo, con la intención de sustraerse al rigor de los impuestos y a las restricciones de la ley.

El Gobierno, al recoger esta información, no quiere hacer comentario alguno sobre los cuatro extremos a que se refiere, por no decidirse a clasificar cual de ellos es el más absurdo y representa mayor estupidez en el autor de este romance.»

«El espíritu corporativo, en su sentido defensivo y privilegiado, que es la forma en que entre nosotros ofrece siempre más vida, no podía dejar de manifestarse en la ocasión presente con motivo de las sanciones gubernativas impuestas por los últimos sucesos de carácter docente.

Fácil siempre al olvido la ofuscación corporativa, negará la enorme y evidente labor cultural de la Dictadura, representada por un gran avance en el camino de la autonomía, la creación del patrimonio universitario y la amplia actuación de la Junta de Relaciones Culturales. Jamás en España se manifestó un tal renacimiento cultural. En la constitución del propio ministerio entraron dos ilustres profesores de Facultades universitarias, de los cuales uno preside hoy la Asamblea Nacional.

Supongamos que hubiera error en la disposición relativa a facilitar la colocación de grados a los alumnos procedentes de colegios particulares; ello podría haber sido objeto de estudio y exposición de los Claustros, a quienes al fin y al cabo quedaba encomendada por la real disposición el aplicar esta medida; pero de ninguna manera justificaba los violentos escritos de los estudiantes y menos su actitud posterior. Que los dos colegios particulares a los que por ahora encajaba con justeza la medida fueran religiosos, aunque de tanto prestigio como los de Deusto y El Escorial, sólo al sectarismo podrá inspirar vehementes protestas. Por cierto que uno de ellos, por razones que su Dirección conocerá, parece haber renunciado al derecho que se le ha concedido.

Este aspecto de atribuida preferencia para la enseñanza dada por religiosos ha bastado para poner en práctica el refrán inmortal: «Hazme ciento y niégame una, y no me has hecho ninguna.»

Aunque es de esperar que se seren los espíritus, y sólo en casos aislados de ofuscación profesional se proceda con evidente olvido de los deberes ciudadanos. Ciudadanos antes que nada, por encima de toda condición o circunstancias profesionales, es lo que hay que ser y es como hay que manifestarse, cuando se antepona a todo el afán de no perturbar la sociedad y de no dañar el concepto de la Patria, aunque para ello se necesite resignación, nunca mejor ofrecida y practicada. El satanismo lanza a los endiosados a la rebeldía, impulsados por la soberbia, que tanto ciega a los hombres. Por eso es indispensable educar a las juventudes en un espíritu de humildad cristiana.

Mientras exista quien practique el error, y eduque en el de que hay algún deber humano, civil, social, que ligue

y pueda más que el de la ciudadanía, España no tendrá redención posible. Se hace, pues, preciso moldear antes a los ciudadanos en otro crisol, y eso es obra larga y llena de dificultades.»

Copias de telegramas del gobernador civil de Bilbao y de la Cámara Minera de Vizcaya al señor presidente del Consejo de ministros:

«Presidente Círculo Unión Mercantil esta capital me ha visitado, notificándome acuerdos adoptados su Junta gobierno, integrada por representación importantes y numerosos gremios, y que son suscribir mensaje que entidades económicas han de elevar V. E. expresándole gratitud y adhesión y cursarle telegrama a vucencia este sentido. Igualmente me ha visitado presidente Cámara Oficial Propiedad Urbana dándome conocimiento de que, por acuerdo dicha entidad, ha cursado a V. E. telegrama mismo sentido que anterior entidad.»

«Cámara Minera Vizcaya ha acordado por unanimidad, en sesión de hoy, dirigirse a V. E. testimoniándole su adhesión a su persona, protestar de actos realizados recientemente contra la disciplina y el orden, bases esenciales de todo Estado, y adherirse al Mensaje que elevan a V. E. las entidades económicas vizcaínas. Le saluda afectuosamente. El presidente en funciones, Eduardo de Landeta.»

Academia Cantos

San Bernardo, 2. — MADRID

Ingenieros - Arquitectos y sus ayudantes respectivos

Sección independiente de bachilleratos universitarios

Centro de preparaciones técnicas fundado en 1916, perfectamente organizado. Clases a cargo de 22 profesores especializados

SUCESOS

Una mujer y un niño aplastados por un camioneta

Sigue la racha de homicidios por imprudencia. Ayer se registró un doble hecho.

La anciana Victoria García, de setenta y seis años, habitante en la calle de Oviedo, número 6, iba por la calle de Santa Engracia, en compañía de amiga y vecina María Rodríguez Tabernas, también domiciliada en la calle Oviedo, llevando aquella de la mano un niño de cuatro años José Medina Silva confiado por sus padres, que residen en Tetuán de las Victorias, calle de Ros Silva, número 6, a su custodia.

Cuando llegaban cerca de la glorieta de Ruiz Jiménez trataron de cruzar la vía pública en el crítico instante en que se interpuso la camioneta 30.479-M., conducida por su propietario, Manuel Vallejo Navacerrada, vecino de Bustarviejo, al que acompañaban un hermano suyo y un copropietario del vehículo.

Vacilaron los peatones y el conductor de la camioneta, y en estas dudas el vehículo arrolló a la anciana y al niño pasó sobre ellos.

Los transeúntes condujeron a las dos víctimas a la Casa de Socorro inmediata al lugar del suceso. La anciana había fallecido en el acto.

El niño Pepito Medina sufría lesión de carácter grave. Asistido de primer intención fué seguidamente trasladado

al Equipo Quirúrgico del Centro, en donde dejó de existir a las cuatro y media de la tarde.

La madre de la desventurada criatura presta sus servicios de enfermera en Hospital Provincial.

El suceso se produjo cuando las dos mujeres y el niño se dirigían a la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chambe con objeto de recoger unos bonos de caridad.

Noticias políticas

Los viajes del presidente

El jefe del Gobierno se propone dedicar la Semana Santa a realizar varios viajes. Mañana saldrá, por la mañana para Zaragoza y Tardienta, de donde regresará el lunes por la mañana.

El martes, por la noche, saldrá por Barcelona, donde estará únicamente el día 26. Le acompañará el ministro de Hacienda, y los actos a que habrán de asistir se ajustarán al siguiente programa:

Once de la mañana, inauguración del nuevo edificio de la Delegación de Hacienda.

A las doce, sesión de clausura del Congreso de Ciudades en el Salón de Ciento de la Casa Consistorial.

Banquete, a mediodía, en el Pueblo Español de la Exposición.

A las cuatro de la tarde, inauguración del ferrocarril subterráneo de la calle de Balmes.

Por la noche, en el expreso, regreso Madrid.

Después, el jueves, saldrá para Málaga, donde visitará la finca El Retiro asistirá a las procesiones del Viernes Santo.

El lunes, 1 de abril, estará de regreso en esta corte.

Los Consejos de Corporaciones

Hoy someterá a la firma del Rey el Sr. Aunós los decretos creando los tres Consejos de Corporaciones en que se agruparán todos los organismos paritarios de España, constituyendo así el tercer grado de la organización corporativa.

Constituirán el primer Consejo, bajo la denominación genérica de corporación de las industrias primarias y transformadas, los Comités y Comisiones mixtas de minería, industrias de mar, electricidad, gas y agua; siderúrgicas, metalúrgicas y sus derivadas; de la construcción y químicas, conservas, azucareras y alcoholeras.

El segundo grupo, de industrias manufactureras, lo constituyen las construcciones eléctricas, material científico, muebles, lujo, textiles, vestido, gráficas, artes blancas y alimentación.

El tercer Consejo lo integrarán los transportes marítimos, terrestres, fluviales y aéreos; espectáculos públicos, hostelería, oficios, Banca y Bolsa, profesiones intelectuales, Prensa y servicios de higiene.

Estos tres Consejos tendrán su residencia en Madrid.

CASA REAL

El viaje de S. M. la Reina de Rumania y su hija la Princesa María tendrá el carácter de riguroso incógnito por razón del luto de la Corte. Su Majestad y Su Alteza llegarán a Madrid el día 27 por la mañana, y permanecerán tres o cuatro días, yendo después a Sevilla y Barcelona, para visitar en ambas Exposiciones los pabellones de su país.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)
CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Boinas para caballeros
Descuento del 10 por 100 a los señores militares
Calle Mayor, 49. MADRID



Su afeitado será rápido y perfecto con el uso de la Lactina CALBER (tubo 2,50)

que sin necesidad de agua, brocha y jabón, ablandará su barba y dejará su cutis suave y fresco después del afeitado. Rompa la rutina y adopte procedimientos modernos.

Perfumería Higiénica CALBER San Sebastián

En la calle de Viriato se hundió una casa en construcción

A las once de la noche se produjo un hundimiento que causó gran alarma entre el vecindario de la calle de Viriato. En el número 9 de la referida calle se estaba construyendo una casa de dos cuencos—exteriores e interiores—, propiedad de los maestros de obras D. Juan Cañas D. Andrés Pallarés.

Dicha obra la dirigía el arquitecto don José Alsuna, y la casa estaba ya a punto de terminarse.

El guarda de la finca, Esteban Bermejo Gutiérrez, de veintiséis años, se hallaba con su mujer, Amelia Herrán y un niño de pocos meses en una de las habitaciones del cuerpo exterior.

De pronto el matrimonio despertó sobresaltado al oír un estrepitoso ruido. Inmediatamente salieron a enterarse de que ocurría, viéndose envueltos en un inmensa polareda.

Todo el cuerpo de la finca correspondiente a los pisos interiores se había hundido.

Varios vecinos de las casas colindantes, que también se apercehirieron de lo ocurrido, acudieron presurosos y reclamaron la presencia de los bomberos, que llegaron con toda prontitud.

El Sr. Pingarrón, con los parques de la Dirección y primero, penetró en el lugar del hundimiento; pero nada pudo hacer porque su intervención era ineficaz. El Sr. Pingarrón se limitó únicamente a tomar medidas en evitación de que el hundimiento pudiera correr a la parte exterior del edificio.

Varias parejas de Seguridad acordaron ron la calle, impidiendo la circulación. El juez de guardia intervino en el suceso.

Afortunadamente, no hubo desgracia personal que lamentar.

GACETILLAS DE TEATROS

CENTRO.—Ha sido un verdadero y personalísimo éxito para Camila Quiroga la interpretación de «Una mujer desconocida», a la que el público califica con su asistencia como una de las mejores obras del teatro argentino, y, desde luego, en la que más luce su arte la genial actriz.

El Sábado de Gloria, debut de la compañía de opereta, zarzuela y revistas Cándida y Blanca Suárez. Teléfono 10187.

LARA.—Por terminar su temporada Carmen Díaz, «Nena Teruel» sólo se representará tres días, a precios económicos, tres pesetas butaca, y el domingo 24 se despide de Madrid tan distinguida primera actriz.

INFANTA ISABEL.—El mayor éxito del año, «El alfiler».

La comedia de más representaciones,

«El alfiler». Todos los días, tarde y noche. «El alfiler».

Se despacha en contaduría.

ESLAVA.—Catalina Bárcena, la genial actriz, se despide en esta última semana de actuación del público madrileño, y en atención a él, la Empresa ha dispuesto que todas las representaciones sean a precios populares, de cuatro pesetas butaca.

Todos los días, la admirable comedia, de Martínez Sierra, «Seamos felices», verdadero gran éxito. Contaduría, de cuatro a ocho.

COMICO.—«No hay billetes». Este cartel diariamente se pone en la «aquilla con «Mira qué bonita era...», soberbia creación de Rosarito Iglesias.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Calderos y bastones para porteros, en madera, imágenes, Capillas, ropas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 12.—MADRID.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Rondalla. A las 10,30, Las hogueras de San Juan.

FONTALBA.—A las 6,30, La noche de Reyes y Las hilanderas. A las 10,30, Los de Aragón y Las hilanderas.

ZARZUELA.—A las 10,30, Eclipse de sol.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué tienes en la mirada?

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Nena Teruel.

CENTRO.—A las 6,30 y 10,30, Una mujer desconocida.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El alfiler.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Mira qué bonita era...!

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Seamos felices.

APOLO.—A las 6,30, Repetición del homenaje a Chueca. Agua, azucarillos y aguardiente, concierto y La Gran Vía. A las 10,30, Las bravías y La Gran Vía.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,15, El rósar de las tres rosas.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,45, Lo imprevisto.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, La pícaro molinera.

MARTIN.—A las 6,15, Los faroles; Ris-Ras! A las 10,30, Mi mamá política y Los guayabitos.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Amor de estudiante, Maravillas Girls Guillén y Goyesca.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, El anejo.

ELDORADO.—A las 6,30 y 10,30, I Cirila.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La copla andaluza.

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, Jazz-Revue.

SOBRE TURISMO

Ejemplos a imitar

En Francia se organiza, según manifestamos hace pocos días, la Oficina Nacional del Turismo, y en Italia se da también poderoso impulso a la propaganda turística.

Como es sabido, Suiza es el país que tiene mejor organizado el turismo en todas sus manifestaciones. Los franceses

han copiado la organización helvética en la región de la Alta Saboya, habiendo logrado positivo éxito en los últimos años.

Una personalidad francesa importante de la Oficina de Turismo ha expuesto que el resultado obtenido en la Alta Saboya, se debe a la organización a fondo de los servicios; es decir, a la intensificación del ferroviario, a los trenes eléctricos y de cremallera, al establecimiento de hoteles con todas las comodidades, a las numerosas líneas de «autocars»... Los alemanes, en su deseo de perfeccionar más aún los servicios de viajeros, han

creado en la escuela de Altos Estudios Comerciales de Berlín, el Instituto de Turismo.

Al frente del nuevo organismo figura el profesor Glucksmann, especializado en el asunto. ¿Cuál es la finalidad principal del Instituto de Turismo? Formar una biblioteca de estudios sobre los medios de comunicaciones, exposiciones, hoteles, ferias...; estudiar la influencia de los viajes de turismo sobre la economía nacional y mundial y problemas conexos y dar un curso completo de conferencias y ejercicios prácticos a los directores de

hoteles, de estaciones termales, de sindicatos de iniciativa, de ferias, estudiantes y, en suma, a cuantas personas tengan que tratar con los turistas.

En esa organización ha de tenerse en cuenta, en primer término, los servicios ferroviarios, de hoteles y «autocars». Sin buenos ferrocarriles y trenes frecuentes, sin hoteles modernos higienizados y a precios razonables y sin líneas de «autocars» buenas y económicas no puede existir una organización turística que sea provechosa para el país.

Los que tratan del Instituto alemán

de Turismo dicen que tampoco se han olvidado sus creadores de los servicios de aviación, que tan excelentes resultados están dando en Suiza. A la República helvética han llegado muchos viajeros distinguidos el último año por la vía aérea, que han aumentado las cifras del turismo.

En plazo no lejano los aerobuses serán factor importante de los servicios turísticos de los países. Y es natural que el Instituto de Turismo de Berlín no haya olvidado factor tan importante y progresivo de las comunicaciones.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

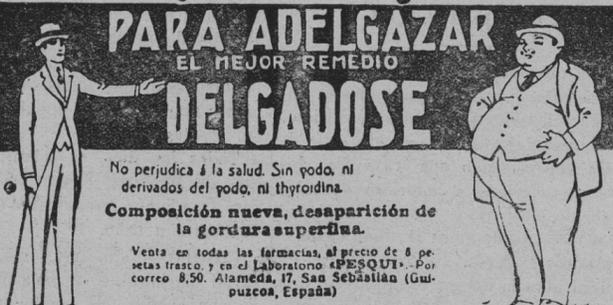
Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurías de España

PARA ADELGAZAR
EL MEJOR REMEDIO
DELGADOSE



No perjudica a la salud. Sin opio, ni derivados del opio, ni thyroidina.
Composición nueva, desaparición de la gordura superficial.
Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el Laboratorio «PESQUÍ»... Por correo 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa, España)

Por un real extirpa Ud. radicalmente los **CALLOS**



VERRUCA, DUREZA, OJOS DE GALLO, usando el patentado **UNGÜENTO MORRITH**. 1'60 pesetas bote 0'25 muestra de prueba.

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

Máquinas «MAP» para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo. -Teléf 13.853

- MADRID -

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.-MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

AREVALO Y ABARGA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Barren, 25

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado..... 500.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado..... 70.000.000 de pesetas.
Reservas de reserva..... 15.000.000 de pesetas.

Sucursal: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Antónjar Arenas de San Pedro, Arzvalo, Avila, Barcelona, Bago de Avila, Campo de Criptans, Caragente, Cabreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Palencia de Braconaris, Piedrahita, Priego de Córdoba, Fuente Ovejuna, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Susa, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Ferraz de Alcantara, Tordesillas, Ubeda, Valencia, Villacastón, Villa Real, Zamora, Valladolid y Yndia.

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Francarral, 20 sup. MADRID

Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión

ENTRADA LIBRE

Nuestro Apartado es el núm. 436

LA FOTO-ELECTRICA
Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo empleo
pueblo provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)